

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXV

Managua, Jueves 3 de Diciembre de 1981

No. 275

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Nombramientos	Pág. 3381
Adición al Acuerdo Ejecutivo No. 312	3382
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
Recibos Extraviados	3382
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	3382
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	3384
Renovaciones de Marcas	3384
Marca de Servicio	3385
Concesión de Patente	3385
SECCION JUDICIAL	
Remates	3385
Títulos Supletorios	3385
Citación	3386
Convocatoria	3386
Sentencia de Divorcio	3387
Declaratorias de Herederos	3387
Citaciones de Procesados	3387

MINISTERIO DEL EXTERIOR

NOMBRAMIENTOS

"No. 311

EL GOBIERNO DE
DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora **Virginia Espinoza de Carrión**, Delegado Sustituto de Nicaragua en el Consejo de Instituto Italo Latinoamericano, con sede en Roma.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a la nombrada para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Ra-**

fael Córdova Rivas. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 309

EL GOBIERNO DE
DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor **José Ernesto Fonseca Pasos**, Embajador en Italia, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con sede en Roma, en sustitución del Embajador en Francia Doctor **Alejandro Serrano Caldera**.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Ra- fael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 310

EL GOBIERNO DE
DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Embajador de Nicaragua en Italia, Doctor **José Ernesto Fonseca Pasos**, Delegado de Nicaragua en el Consejo del Instituto Italo Latinoamericano, con sede en Roma.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Ra- fael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mer-**

cado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

ADICION AL ACUERDO EJECUTIVO N° 312

"No. 313

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 312 de fecha 20 de noviembre en curso, para nombrar al Licenciado **Francisco Quiñónes Reyes**, Embajador de Nicaragua en Panamá, Delegado a la Primera Reunión de Consulta del SELA, a nivel de Expertos sobre las Relaciones Económicas entre América Latina y Estados Unidos, a celebrarse en la ciudad de Panamá, del 23 al 27 de noviembre en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBOS EXTRAVIADOS

Esta Contraloría General de la República, recibió información del compañero **Wilberto Ríos Morales**, Administrador de Rentas Interino de Carazo, comunicando que el colector de esa Oficina perdió (46) Cuarenta y Seis Recibos de "ENTEROS DIVERSOS" de la extinta JLAS de la ciudad de San Marcos, Departamento de Carazo, Serie # 262655/262700 y cada juego de recibo consta de Original, duplicado y triplicado. Déjense éstos fuera de circulación, sin valor ni efectos legales. "Contraloría General de la República". Managua, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — **Emilio Baltodano Pallais**, Contralor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 7913 — R/F 577720 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 68, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Cien-

cias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Julio César Abea Pérez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Matemática y Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 10 de agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 7914 — R/F 577731 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 233, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Mauro Zelaya Medina, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 8 de septiembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 7915 — R/F 577732 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 180, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Isidro Antonio Ramírez Lanzas**, natural de Managua, Departamento de Mana-

gua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Eléctrico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 26 de septiembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 7919 — R/F 588117 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 146, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ruth Verónica Gordon Wilson, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 10 de agosto de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 7920 — R/F 599596 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 292, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Julian Ernesto Barrantes Espinoza, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil,

para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 9 de noviembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 7932 — R/F 577738 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 260, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Harold Gerardo Guido Cajina, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 26 de septiembre de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 8186 — R/F 581791 — ₡ 125.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 31, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Vicente Chavarría Palacios, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 25 de julio de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7352 — R/F 569790 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Allergan Pharmaceuticals, Ins., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CLOROPTIC"

Clase: 5.
Presentada: 7 Agosto 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7404 — R/F 571739 — Valor ₡ 150.00
Carlos J. Selva, apoderado Milupa Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

milupa

Clase: 5.
Presentada: 7 Septiembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7361 — R/F 569862 — Valor ₡ 75.00
Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro Marca Fábrica:

"NACARADA 500"

Clase: 5.
Presentada: 7 Octubre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7405 — R/F 571738 — Valor ₡ 150.00
Carlos J. Selva, apoderado MILUPA Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

milupa

Clase: 29.
Presentado: 7 Septiembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7353 — R/F 569780 — Valor ₡ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Allergan Pharmaceuticals, Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"EPISONA"

Clase: 5.
Presentada: 7 Agosto 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Agosto 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7359 — R/F 569864 — Valor ₡ 75.00
Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca fábrica:

"JUM"

Clase: 29.
Presentada: 7 Octubre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7360 — R/F 569863 — Valor ₡ 75.00
Vernon Guerrero Lugo, Nicaragüense, personalmente solicita Registro marca Fábrica:

"LUBRILINE"

Clase: 5.
Presentada: 7 Octubre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7401 — R/F 571742 — Valor ₡ 75.00
Carlos J. Selva, apoderado The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

"VIROPTIC"

Clase: 5.
Presentada: 8 Septiembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7406 — R/F 571737 — Valor ₡ 150.00
Carlos J. Selva, apoderado Milupa Aktiengesellschaft, Alemana, solicita registro marca fábrica:

milupa

Clase 30
Presentada: 7 Septiembre 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7327 — R/F 569771 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Alberto-Culver Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"RINSE AWAY" No. 11.209
Clase (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7328 — R/F 569770 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Alberto-Culver Company, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"COMMAND" No. 11.207
Clase (3)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7329 — R/F 569769 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Ciba-Geigy S. A., de Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"PROCTO-GLYVENOL" No. 24,949
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
7 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7331 — R/F 569144 — Valor C\$ 150.00
Dra. Yamilet Miranda, apoderada Castle & Cooke, INC., de Hawaii, solicita renovación marca fábrica:



No. 25,034

Clase (29)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
12 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7330 — R/F 569,68 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Georgia-Pacific Corporation., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"Q-BROXIN" No. 24.992
Clase (1)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
6 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 7332 — R/F 569791 — Valor C\$ 75.00
Dr Julián Bendaña S, apoderado Laboratorios Prodes, S.A., Española, solicita renovación marca fábrica:

"METAGLIZ" No. 26.007
Clase (5)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
12 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5169 — R/F 0476812 — Valor C\$ 150.00
Carlos José Selva, apoderado John Walker & Sons Limited, Inglesa, solicita renovación marca fábrica:



No. (11.189)

Clase (33)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
23 Julio 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Marca de Servicio

Reg. No. 7400 — R/F 571743 — Valor C\$ 75.00
Carlos J. Selva, apoderado Midas International Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca servicio:

"MIDAS"

Clase: 37.
Presentada: 26 Agosto 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Septiembre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Concesión de Patente

Reg. No. 7255 — R/F 569890 — Valor C\$ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Montedison S.P.A., Italiana, solicita Concesión Patente Inven-

ción:
"COMPOSICIONES MEJORADAS PARA ESTIMULAR EL CRECIMIENTO DE PLANTAS Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION"

Caso K.2495

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
26 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8183 — R/F 581788 — Valor C\$ 225.00
Once mañana nueve Diciembre año en curso venderáse al martillo: Tractor Marca FIAT, Modelo 640 Sencillo, Chasis Serie 795867, Motor Serie 685888, año 1978, cuatro cilindros, 69 HP., color Naranja.

Base: Ciento dieciséis mil ochocientos noventa y cinco córdobas con sesenticinco Centavos.

Ejecuta: Centro Financiero JM, S. A. a Reina Isabel Mendoza de Quintana y Eduardo Quintana Midence.

Oyense posturas legales.

Puede verse en Patios de Plaza JM.

Managua, veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochentinueve. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.
3 2

Reg. No. 8249 — R/F 610834 — Valor C\$ 225.00
Once de la mañana dieciséis Diciembre año corriente local este juzgado, subastarase al mejor postor finca rústica, Comarca "Las Peñitas", Jurisdicción de Matiguás, este departamento seiscientos setenta manzanas extensión, diversas mejoras: Lindante: Norte, propiedad de Isidro Aguilar; Sur, Leónidas Guillén; Este, Nicolas Flores; Occidente, Augusto García.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, sucursales Matagalpa, a. Guillermo Bolt González y Sandra González de Bolt.

Base: Quinientos Mil Córdobas.

Oyense Posturas Legales.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Matagalpa, veinticuatro de Noviembre mil novecientos ochentinueve. — E. Jaen A. — Reyna Velásquez Pineda, Sria.
3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 7811 — R/F 546651 — Valor C\$ 75.00
Alejandro Sándigo Pérez, solicita Supletorio rural Diría. — Linda, Blas Emérita Sandoval; Sur, Juan Castillo; Oriente, Alejandro Sándigo Pérez; Poniente, Alejandra Fuentes.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, dos Noviembre mil novecientos ochentinueve. — Violeta Guevara, Secretaria.
3 2

Reg. No. 7816 — R/F 0447955 — Valor C\$ 150.00
Victor Manuel Jarquín Delgadillo solicita Título Supletorio finca urbana esta ciudad, siete varas frente por veinte varas fondo, lindante: Oriente Manuel García; Poniente, Isaias Escobar; Norte, Manuel García, Sur, Francisco García.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintiuno Octubre mil novecientos ochentiuono. — J. Guzmán G., Secretario.

3 2

Reg. No. 7817 — R/F 0447954 — Valor ₡150.00 Antonio Icabalzeta Quintana solicita Título Supletorio rústica ochentitrés manzanas y fracción, Comarca El Orégano, Santa Lucía, Boaco, lindante: Oriente, Juan Salinas; Poniente, Guillermo Flores; Norte, Augusto Saavedra; Sur, Miguel Rivas. Ciento Sesenta Manzanas Superficie.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintiuno Octubre mil novecientos ochentiuono. — J. Guzmán G., Secretario.

3 2

Reg. No. 7832 — R/F 564065 — Valor ₡150.00 Julio Eliseo y José Donaldó Ruiz solicita Supletorio rústica Catarina. Oriente, Manuel Cajina y otros; Poniente, Adolfo Zambrana: Norte, María Rayo; Sur, Octavio Gutiérrez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, noviembre once, ochentiuono. — Helmore Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7852 — R/F 0447953 — Valor ₡150.00 Carlos José y Carmenza Castillo solicitan Título Supletorio rústica Comarca El Espino, Teustepe, Boaco, lindante: Oriente, Simón Valerio y otros; Poniente, Cornelio Castillo y otros; Norte, Cornelio Castillo; Sur, Donatila viuda de Velázquez.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintiuno Octubre mil novecientos ochentiuono. — J. Guzmán G., Secretario.

3 2

Reg. No. 7873 — R/F 0447950 — Valor ₡75.00 Lidia Monge, solicita título supletorio rústica veinte manzanas, El Tabacal, esta jurisdicción lindante: Oriente, Pablo Calero; Poniente, Norte, Sur, Silvia Luna.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veinticuatro Octubre mil novecientos ochentiuono. — Humberto Moraga, Srío.

3 2

Reg. No. 7892 — R/F 577150 — Valor ₡150.00 Ligia María Ríos de Pineda, solicita título supletorio, predio urbano, El Rama; Lindado: Norte: Fermín Pineda; Sur: Juan Cheng; Este: calle central y Oeste, Amy Chow.

Interesados Opónganse.

Dado en el Juzgado del Distrito de lo Civil. — El Rama, a los cuatro días de Julio de mil novecientos ochenta y uno. — Silvestre Balmaceda Calero, Srío. del Juzgado del Distrito de lo Civil, El Rama.

3 2

Reg. No. 7898 — R/ 577703 — Valor C\$ 150.00 Edmundo Silva Moncada, solicita título supletorio finca ubicada Barrio El Salto, San Rafael del Sur, este departamento, Area: 1.8788.75Mz, linda: Norte: Rainerio Jarquín, Sur: Itamar Alvarado, Este: Rainerio Jarquín, Rigoberto Marchena, Oeste: carretera enmedio, Abraham Balcacerez.

Opóngase término legal quien tenga derecho.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, dos Noviembre mil novecientos ochentiuono. — Guy Bendaña, Juez.

3 2

Reg. No. 7899 — R/F 577702 — Valor C\$ 150.00 Petrona Marchena Gutiérrez, solicita título supletorio finca ubicada Barrio El Salto, San Rafael del Sur, este departamento. Area 984,70 mts². Linda: Norte Nicolas Silva, Sur: Nicolas Martinez, Este: Sucesion Adolfo Marchena y Oeste: Miguel Balcacerez.

Opóngase término legal quien tenga dercho.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito.—Managua, dos de Noviembre de mil novecientos ochentiuono. — Guy Bendaña, Juez.

3 2

Reg. No. 7903 — R/F 0448040 — Valor C\$ 150.00 Marcos Ráudez Cantillano, solicita título supletorio, propiedad rústica noventa manzanas Comarca "Santa Rita", jurisdicción San Lorenzo, este departamento, Oriente, Humberto Vigil, Poniente, Hacienda Altamira, Norte, Sitio Santa Rita, Río Tecolostote, Sur, Hacienda Altamira.

Quién tenga derecho Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. — Boaco, uno Octubre mil novecientos ochentiuono. — L. Arias I. — J. Guzmán G, Srío.

3 2

Citación

Reg. No. 7950 — R/F 577750 — ₡. 300.00

Cítase a los señores Wuilliam Watler Quinc, agricultor e Isabel Canton de Watler, ama de casa, ambos mayores de edad casados y de domicilio desconocido, por medio de Edictos y en la forma establecida por la ley, con citación de Procuraduría, para que en el término de veinte días, concurren personalmente o Apoderado a hacer uso de sus derechos, en el juicio ejecutivo singular, que ante este Juzgado le tiene promovido en su contra el Banco Nacional de Desarrollo, Líbrese el cartel correspondiente. Notifíquese.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Luz Marina Vásquez Mejía, Sría.

3 2

Convocatorias

Reg. No. 8253 — R/F 583079 — Valor C\$ 300.00

Convocáse y citase a los socios de "Cinematografía Máxima, Sociedad Anónima", a Junta General de Accionistas de la misma, para que en dicha Junta elijan Representante que representará a la sociedad aludida en el juicio ordinario que le ha promovido "TRT Telecommunications Corporation".

La Junta se verificará en el Local de este Juzgado, a las once de la mañana del veinte de Enero del año venidero, y si en esta Junta no se nombrara el Representante, esta autoridad le nombrará un Guardador Ad-Litem para que la represente en el referido Juicio.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito. — Managua, veintiseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Las diez de la mañana. — Guy Bendaña G, Juez. — Carlota López, Sría.

3 2

Reg. No. 8252 — R/F 583078 — Valor C\$ 300.00

Convocáse y citase a los socios de "Inversiones Portezuelo, Sociedad Anónima", a Junta de Accionistas de la misma, para que en dicha Junta elijan Representante que representará a la sociedad aludida en el juicio ordinario que le ha promovido "TRT Telecommunications Corporation".

La Junta se verificará en el Local de este Juzgado, a las once de la mañana del veintiuno de Enero del año venidero, y si en esa Junta no se nombrara el Representante, esta autoridad le nombrará un Guardador Ad-Litem para que la represente en el referido Juicio.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito. — Managua, veintiseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Las once y treinta minutos de la mañana. — Guy Bendaña G, Juez. — Carlota López, Srío.

3 2

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 8250 — R/F 505419 — ₡ 75.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de Matagalpa, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y uno, déclárase disuelto por abandono manifiesto, matrimonio civil que une a los cónyuges: José Daniel González González, agricultor, y María Zeledón Rueda, de oficios de hogar, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de Jinotega.

Los hijos menores de nombre Jaime Roberto y Erick Daniel González Zeledón, quedan bajo la guarda y protección de su madre María Elena Zeledón Rueda.

Matagalpa, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 8096 — R/F 548851 — ₡ 25.00

Augusto Antonio Raudcz Robleto, solicita decláresele heredero, de Mercedes Martínez viuda de Reyes, por cesión que le hicieron hijos esta última, bienes,

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, diecisiete noviembre mil novecientos ochentiuño. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 8102 — R/F 554739 — ₡ 75.00

Fabio Suárez Molina solicita se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su madre Rosalina Molina Sequeira sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado de Distrito. — Ramo Civil, Acoyapa, tres de octubre de mil novecientos ochentiuño. — Ronald Duarte Sevilla. Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo. Secretario.

Es conforme, Acoyapa, veinte de octu-

bre de mil novecientos ochentiuño. — Peter Sirias Bravo. Secretario.

1

Reg. No. 8103 — R/F 599421 — ₡ 25.00

Félix Pedro Reyes Orozco solicita decláresele heredero bienes derechos, acciones, fallecer dejara: Salvador Reyes Puli-do, Señalo bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, doce noviembre mil novecientos ochentiuño. — Cristóbal Rivera, Secretario.

Reg. No. 8104 — R/F 599935 — ₡ 50.00

Julio César Vanegas Espinoza, solicita decláresele heredero en unión otros, en derechos, bienes, acciones, fallecer dejara Abelardo Vanegas Flores, señala bien solar urbano Zaragosa, León. Lindante: Oriente: Isidro Chinandega, Poniente: Anastasio Somarriba, Norte: María Somarriba de Selva, Sur: Apolinaria Chacón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, diecisiete febrero mil novecientos setentinove. — José León, Mora Barberena, Juez Civil Distrito. — Luis Rocha B. Srío.

Reg. No. 8106 — R/F 554813 — ₡ 50.00

Olivia Urbina Sequeira viuda de Calero, solicita se le declare unica y universal heredera de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejo su esposo Eduardo Antonio Calero Reyes.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. — Juigalpa, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — F. Castillo F. — Ronald Reyes H. Srío.

1

Reg. No. 8237 — R/F 590543 — ₡ 50.00

Rosibel González Mercado, solicita sea declarada única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señora madre Candida Rosa González Fonseca.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, cinco noviembre mil novecientos ochentiuño. — Ma. Eumelia González, R, Secretaria.

1

Reg. No. 8248 — R/F 511277 — ₡ 25.00

Zelmira Escobar de Chamorro, solicita declárase heredera unión menor hija Aracely Chamorro Escobar, bienes, derechos,

acciones Sucesión intestada difunto marido Adolfo Chamorro.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Rivas, veinticuatro noviembre mil novecientos ochentiuno. — Gladys de Torres, Sria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 275

Por segunda vez cito y emplazo a él procesado Jacobo García de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este juzgado a defenderse en causa que en su contra se le sigue como autor del delito de Asalto y Asesinato Frustrado cometido en la persona de Marvín Ramón Matus Duarte, baja apercibimiento yo de declararse rebelde; someter la causa a jurado y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Juigalpa, Chontales a los trece días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — F. Castilo F. — Martha Cruz, Sria.

1

Reg. 276

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Manuel Alfonso Vega Mora, mayor de edad y de este domicilio para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de Asesinato en la persona de Alejandro Rosales Conrado y Robo en bienes de Gonzalo Sánchez Vasquez y que la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de aprehender al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, para lo Criminal de Masatepe a los veinte y tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — N. Mercado Muñoz. — Horacio Navarrete Tapia. Srio.

Es conforme a su original. Masatepe veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio Navarrete

Tapia, Juzgado Unico de Distrito, Masatepe, Dpto. de Masaya.

1

Reg. 278

Por segunda vez cítase y emplázase al procesado Justo Pastor Urbina Zambrano, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a éste Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le instruye por los delitos de Asalto y Robo en perjuicio de Rafael Prado Ballesteros, de treinta y siete años de edad, casado, negociante, del domicilio de la ciudad de Granada, bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que contra él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. — Ramo Criminal, Acoyapa, dieciocho de noviembre de mil novecientos ochentiuno. — Ronald Duarte Sevilla. — Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Es conforme. Acoyapa, dieciocho de noviembre de mil novecientos ochentiuno. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Reg. 279

Por segunda vez cita y emplaza al procesado Francisco Valle Guzmán o Valle Guzmanuz para que dentro del término de quince días comparezca a éste Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le instruye por los delitos de Asaltos y Robo en perjuicio de Eudelia Matus Argüello, de sesenta años de edad, casada, de oficios domésticos, del domicilio de San Pedro de Lóvago, bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que contra él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. — Ramo Criminal, Acoyapa, dieciocho de noviembre de mil novecientos ochentiuno. — Ronald Duarte Sevilla. — Juez de Distrito — Peter Sirias B. Srio".

Es conforme. Acoyapa, diecinueve de noviembre de mil novecientos ochentiuno. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1